INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INVIDEPRO S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INVIDEPRO S.A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, relativas a la función de comisario.

2. Durante el ejercicios 2007 los accionistas de la compañía no han realizado Juntas para convocar o resolver sobre asuntos inherentes a sus responsabilidades.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes.

4. La compañía cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado. El plazo para la declaración y pago de impuesto a la renta del ejercicio 2007 vence en abril del 2007.

5. Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía registra en US$17,782.26 correspondiente a Certificados de Pasivos Garantizados emitidos por el Banco del Progreso en Saneamiento, sin que exista ninguna provisión para cubrir la posible pérdida por su recuperación.

6. La compañía no genera ingresos propios de su operación, todos los fondos de inversión que administraba fueron liquidados. Al 31 de diciembre del 2007 las pérdidas recurrentes, representan el 63% del capital y reservas. Esto genera dudas importantes con respecto al futuro de la Compañía como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar por esta incertidumbre.

7. Excepto por lo mencionado en los párrafos 5 y 6, las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SOPORTE
18 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

8. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

9. En el año 2006 se disminuyó la provisión constituida sobre la participación mantenida en la planta procesadora de café SOLUBEL S.A. en US$57,254.23, sobre la base del informe presentado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Compañía.

Comisario
Yesenia Tumbaco

29 de enero del 2008
Guayaquil, Ecuador